

Inscripción en el Club Balonmano Camargo

Categorías

Iniciación: 5-7 años. Benjamín: 8-9 años. Alevín: 10-11 años. Infantil: 12-13 años. Cadete: 14-15 años. Juvenil: 16-17 años. Senior: 18 y más años

Cuotas de inscripción (Temporada 2017/18)

Formalización de la inscripción en el Club: Como ya saben de años anteriores, se hará mediante la cumplimentación de la **Solicitud de Inscripción - Autorización Paterna** que les ha sido entregada o bien pueden imprimir de la página y el ingreso de la **CUOTA ANUAL OBLIGATORIA** que para esta temporada será:

Benjamines (federados): Inscripción, seguro y equipación para el juego (OBLIGATORIO Devolver Fin Tpd) 90 €

Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: Inscripción, ficha federación, seguro deportivo y equipación para el juego (OBLIGATORIO Devolver Fin Tpd) 90 €

Seniors: Inscripción, Ficha Federación, Ficha Accid, Seguro Deportivo y Equipación para el juego (OBLIGATORIO Devolver Fin Tpd) 130 €

2º y más hermanos/as en la Escuela: Inscripción, ficha federación, seguro deportivo y equipación para el juego (OBLIGATORIO Devolver Fin Tpd) .. 65 €

BENJAMINES-PREINICIADOS (NO FEDERADOS) (Entrenamientos: 2 Días Semana según Calendario; Liga Benjamín) 60 € (2º Hermano: 50 €)

CON INDEPENDENCIA DE PARTICULARIDADES QUE SE COMUNICARÁN Y/O ACEPTARÁN EN/A LA JUNTA DIRECTIVA, EL PLAZO MÁXIMO PARA HACER EFECTIVA ESTA CUOTA, SE CERRARÁ EL 31/10/2017. PARA AQUELLOS JUGADOR@S QUE NO LO HAYAN HECHO EFECTIVO A MENCIONADA FECHA, SE ACTUARÁ SEGÚN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CB CAMARGO

Forma de Pago

Dicha cantidad deberá ingresarse en la entidad CAJA RURAL DE BURGOS en Maliaño-Muriedas, Avda. Bilbao

En la cuenta número: ES19 3060 0066 3821 4434 7727 cuyo titular es Club Balonmano Camargo

MUY IMPORTANTE: Al hacer el ingreso lo hagan poniendo en el CONCEPTO: NOMBRE COMPLETO DEL JUGADOR/A PARA SABER QUE HA EFECTUADO EL INGRESO. De no ser así nosotros no tenemos forma de saber quién ha efectuado el pago.

¿Dónde se entrega Resguardo Ingreso Bancario, Hoja Inscripción - Autorización Paterna y Hoja Personal?

Tanto la **hoja de inscripción - autorización paterna firmada**, como el **resguardo de haber ingresado la cuota en la entidad bancaria** serán entregadas al entrenador o monitor de cada módulo - categoría en un día de entrenamiento, al que se acompañará **Hoja/Ficha Personal de cada jugador/a totalmente rellena**. Si no dispone de hoja de inscripción - autorización paterna y/o hoja/ficha personal solicítela al monitor - entrenador de su hijo, en las oficinas del Club o imprímala desde la página del Club: www.balonmanocamargo.es.

MATERIAL DEPORTIVO para categorías BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL, CADETE, JUVENIL Y SENIOR

En cada categoría se irá informando a los Padres y/o jugadores de la situación de cada uno de los equipos y sus equipaciones

Detalles de la Actividad en el Club Balonmano Camargo

1.- Duración de las Actividades: Meses: Septiembre/Octubre hasta Mayo/Junio, según categorías (benjamín a seniors) y resultados de competición (Sectorios).

2.- Horarios de Entrenamientos Generales: Tablón anuncios Pabellones y en la web del Club: www.balonmanocamargo.es.

3.- Duración de Entrenamiento: En los más pequeños (Iniciación, benjamines): 2-3 horas de entrenamiento semanales (según programación) y participación en las competiciones intercolegios del municipio y interliga benjamín del club los sábados.

4.- Resto Categorías (Perfeccionamiento): 4,5-8 horas/semana; entrenamiento y competición escolar, provincial y nacional, según categorías.

5.- Material: El club equipará a sus jugadores para las diversas competiciones. Cada jugador deberá portar al entrenamiento dos camisetas, siendo una de ellas blanca.

2017-18: El jugador que así lo considere podrá tener en su propiedad: el chandal (32 €), la Mochila / Bolsa (20 €), el Anorak (25€) y la Sudadera (20€) (Otras prendas y/o merchandising se informarán por la web del Club). De igual forma, a la entrega de las equipaciones del Club, todos los jugadores pondrán una fianza de 30 €, para los seniors, y 20 €, para todo el resto de categorías. Cuando se devuelva la equipación del Club se devolverá la fianza. ESTA FIANZA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS JUGADOR@S EN LO REFERENTE A LA EQUIPACIÓN QUE SE LES ENTREGA POR PARTE DEL CLUB QUE SE LES DEVUELVE AL DEVOLVER EQUIPAMIENTOS EN CORRECTO ESTADO

Seguro Deportivo

1.- ¿A quién acoge?: Todos los jugador@ con ficha en los JUEGOS ESCOLARES y TERRITORIALES de la COMUNIDAD DE CANTABRIA están acogidos a una Mutualidad o Seguro Deportivo (Pueden ser iguales o diferentes las compañías que cubren ambas competiciones). **IMPORTANTE: La asistencia que precisen aquellos participantes en los Juegos Deportivos Escolares 2017-2018 pertetecientes a algún régimen de aseguramiento especial: MUFACE, ISFAS U OTROS O ASEGURAMIENTO PRIVADO. Se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria del que sean beneficiarios.**

2.- ¿Cuándo finaliza?: Su cobertura recoge hasta el final de la temporada (Siempre pendiente de notificaciones de las compañías concretas que se comunicarán en las web de la FCB -Federación Cantabra de Balonmano- y/o Consejería Deporte Gobierno Cantabria).

3.- ¿Dónde se realiza?: La asistencia médica se realizará únicamente en clínicas concertadas con las compañías concretas que cubren el ámbito ESCOLAR, TERRITORIAL y NACIONAL

4.- ¿Cuáles son las Clínicas, Hospitales o Centros Ambulatorios?: Pendiente confirmación Compañía Aseguradora. 2017/18: SENIORS: CLÍNICA MOMPÍA: En Santa Cruz de Bezana, Avenida de los Condes, s/n. Teléfono: 942584100. De igual forma existe una serie de profesionales (Fisioterapeutas, Traumatólogos y Centros de Pruebas) concertados por la COMPAÑÍA ASEGURADORA dentro de la cobertura de la ficha (LISTADO A DISPOSICIÓN DEL CLUB EN LAS OFICINAS). **RESTO CATEGORÍAS ACOGIDAS AL DEPORTE ESCOLAR: SERVICIO CANTABRO DE SALUD**

Protocolo / Normas de Actuación en Caso de Accidente Deportivo

La asistencia médica garantizada en la Poliza será prestada por el Centro Médico o facultativo concertado por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA 2017-2018: ALLIANZ (Senior) /S.C.S. (Escolar) Teléfonos: (1): (2): (Actualización en el Club)

1.- Si es Urgente Vital: En caso de urgencia vital, el lesionado podrá recibir la asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo. la COMPAÑÍA ASEGURADORA se hará cargo de las facturas derivadas de la asistencia de urgencia prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente. Una vez superada la primera asistencia de urgencia el lesionado deberá ser trasladado a Centro Médico Concertado para continuar su tratamiento. En caso de permanencia en centro médico NO CONCERTADO, la COMPAÑÍA ASEGURADORA no asumirá el pago de las facturas derivadas de los servicios prestados. Con posterioridad (al día siguiente. Ver Punto 2) se realizará trámite de ingreso y solicitud del **Comunicado del Accidente Deportivo**, para presentarlo al centro donde acudió.

2.- Si no es Urgente: Paso 1: Cumplimentación del "Parte de Comunicación de Accidente" que deberá ser firmado y sellado por la Federación, Club o Entidad Deportiva correspondiente". **Paso 2:** Poner en conocimiento de la compañía aseguradora el accidente, llamando al Centro de Atención 24 horas de la COMPAÑÍA ASEGURADORA, teléfono núm. (1). El accidente debe ser comunicado inmediatamente después de su ocurrencia. **Paso 3:** En la comunicación telefónica debe facilitarse: Datos personales del lesionado, Datos del Club o Entidad Deportiva en la que ocurre el siniestro. Fecha y Forma de ocurrencia. Daños Físicos. Una vez recogidos estos datos, el Centro de Atención facilitará el número de expediente, que deberá ser anotado en el encabezamiento del Parte. El comunicante (Centro) remitirá posteriormente el parte por fax a COMPAÑÍA ASEGURADORA al número (2). **Paso 4:** El federado lesionado debe acudir al Centro Médico Concertado aportando el "Parte de Comunicación de Accidentes"

3.- Más información Deporte Escolar: En la web / dirección: <http://deportedecantabria.com>: COMUNICADO DE ACCIDENTE DEPORTIVO en la DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE, SECCIÓN DEPORTE ESCOLAR, sita en PASAJE DE PEÑA, 2-1º (Edificio Simeón - Junto al Túnel), 39008, Santander. CANTABRIA.

4.- RECORDATORIO: A todos los jugadores (y padres, madres y/o tutores): No deben acudir a otros centros, ya que de ser así no les cubre el seguro. SOLO A LOS CENTROS CONCERTADOS. Cuando un deportista sufra lesión durante el entrenamiento o partido, los familiares y/o club tienen la obligación de llevar al jugador/a a uno de los centros concertados. Si no se siguen las normas enunciadas, serán los familiares quienes acarrean con todos los gastos correspondientes

5.- Se recuerda a todos los equipos de categoría nacional y territorial que el seguro medico de esta temporada 2017-2018 **abarca desde el 1 de Agosto de 2017 al 31 de julio de 2018**